

PUNTOS DE SUSCRICION

En México en el despacho y librería de este establecimiento, segunda calle de Santo Domingo núm. 10. En los Estados por los señores correspondientes.

EN ESTA IMPRENTA SE DESARROLLA toda clase de trabajos de lujo y corrientes, lo mismo que toda clase de obras, para lo que hay abundantes y buenos materiales, así como diversas clases de papel.

# EL MONITOR REPUBLICANO.

DIARIO DE POLITICA, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO, MODAS, LITERATURA, TEATROS, VARIEDADES Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

Para la capital con pesos, y para los Estados dos pesos dos reales. Los avisos se insertarán á precios convencionales, así como los comunicados: éstos se remitirán á la redaccion franco de porte, y con la correspondiente y conocida responsiva.

Los números sueltos fuera de suscripción, se espandan á UN REAL Y MEDIO cada uno.

Este periódico se publica todos los días á las siete de la mañana.

AÑO XI.

MEXICO, Jueves 5 de Junio de 1856.

N. 3194

## EDITORIAL.

### JESUITAS.

O vos qui cum Jesuitis,  
Non ite cum Jesuitis.

Canticum jesuiticum, 1683.

Parece, segun dicen algunos de nuestros colegas, que hoy se tratará en el soberano congreso constituyente, del decreto expedido por la administración conservadora de Santa-Anna restableciendo en la República la Compañía de Jesús.

Esta es una cuestion sumamente importante que merece fijar la atención de todos los hombres interesados en el bienestar de su patria.

Hace ya tiempo que la prensa conservadora, pretendiendo preparar los ánimos, se ocupa de la defensa de los jesuitas, valiéndose de cuantos medios son imaginables, hasta apoyándose en los principios liberales.

No contentos con eso han solicitado que algunos particulares dirijiesen una solicitud al gobierno, pidiendo la conservacion de la Compañía de Jesus en México, alegando como mérito que están encargados de la educacion de algunos niños.

Algo dijimos de esta peticion en tiempo oportuno, y algo tambien espusimos acerca de los decantados servicios de los jesuitas, cuando insertamos la solicitud que multitud de personas instruidas y notables dirijieron al supremo magistrado de la nacion, pidiendo el restablecimiento del colegio de San Gregorio.

Fuera de esto, la prensa liberal ha guardado silencio respecto á los jesuitas.

¿A qué causa puede atribuirse esa conducta?

No es que se desconozca la importancia del asunto; pero está tan claramente manifestada la opinion pública, que no habia necesidad de amontonar argumentos para indicar á los representantes de el pueblo lo que la nacion desea.

Y luego; el hecho de acudir los defensores de los jesuitas á la are-

na, antes de llegar la hora del combate no indica que se sienten acometidos, agobiados por la conciencia pública?

El silencio de la prensa ha sido prudente, porque tendia á evitar se resucitase, como pretenden siempre los partidarios del jesuitismo, la polémica envejecida, en que tantas pruebas han dado éstos de su sutileza.

Pero al llegar el dia señalado, esa prensa, no lo dudamos, levantará unánimemente su voz, pidiendo la anulacion del decreto de Santa-Anna, que restableció en México á los jesuitas.

Dirán los papeles conservadores que los liberales huyen de la discusion porque la temen. ¡Pobre y ridículo arbitrio! ¿Cómo puede temerse, cuando la justicia y la verdad están todas de parte de los últimos? ¿Cómo puede temerse cuando no hay duda alguna, y cuando el punto está dilucidado por hombres de mucho saber?

El congreso corresponderá á los deseos de la República.

La existencia de la Compañía de Jesus en nuestro país seria una amenaza perpetua, constante, peligrosa, para su libertad, su progreso, su ilustracion.

Ignacio de Loyola—dice Michelet—comprendió la religion como una máquina de guerra; la moral como una mecánica! He aquí el espíritu de esa compañía.

Ella aspira al dominio absoluto, universal; y para lograrlo, no se detiene en medio alguno. Quiere el dominio del mundo, y así es enemiga de los reyes como de los pueblos. Proteo político, adopta todas las formas y finje mansedumbre; pero ni por un momento se detiene en la prosecucion de su obra. Su primer paso es apoderarse de la educacion de la juventud, despues la monopoliza: de ese modo prepara su dominio en lo futuro. Así trabaja con prevision y sin desaprovechar nada de cuanto le puede convenir.

Oid la opinion de un ilustrado escritor francés M. Ch. Blanc, sobre la Compañía de Jesus:

“Hay algo prodigioso en la for-

tuna de la Compañía: al verla subir tan alto habiendo tenido tan humildes principios, los espíritus crédulos podrian creer en el milagro. Este milagro se ha efectuado por la severa disciplina de la sociedad, por la prudencia de sus reglamentos, por la estricta observancia del secreto, y por la energia de los hombres colocados á la cabeza de la conspiracion. No debe omitirse que la doctrina de los Casuistas, desviando toda clase de escrúpulos sobre los medios que se empleaban, permitía llegar al objeto por todos los caminos, y que este objeto habia sido desde el principio formalmente determinado por el fundador de la órden. Ninguna congregacion se gobernó por un código mas curioso que aquel cuyos artículos redactaron Ignacio de Loyola y su colaborador Laines; mejor diremos, que ninguna sociedad secreta se organizó jamas con la mira de un resultado mas subversivo de toda legitimidad temporal, con una division de poderes mas exactamente definida, con una policia mas rigurosa. Basta leer los estatutos de la órden, para conocer que el mismo fundador presentia el brillante porvenir reservado á sus catecúmenos; él les promete el imperio sobre los pueblos y los reyes.

Así es que, apenas constituidos, apresuráronse á obedecer la voz del maestro y á repartirse por España, Alemania, los Países-Bajos, por las costas de Africa, por la América Meridional y hasta por la China. Encontrándose mal vistos en Francia recurrieron á la astucia para establecerse. Bajo la modesta calificacion de estudiantes, llega á Paris un pequeño número; algunos años despues piden y obtienen de Enrique II el permiso de fundar un colegio segun su regla: el parlamento rehusa dar cumplimiento á las cartas patentes del rey; este insiste, el arzobispo de Paris y el decano de la facultad de teología protestan con el parlamento: éstos eran obstáculos insuperables. Ignacio escribe desde Roma á sus confederados para aconsejar-

les la paciencia, ó intriga con el papa, reúne limosnas y mantiene á su pequeño ejército. En Francia los humildes estudiantes se convierten en profesores, en coadjutores bien relacionados en la corte y recomendados enérgicamente por los príncipes. Favorecidos por los condes de Guisa, hacen ceder al arzobispo y al parlamento. Amenazados entonces por la Universidad, se inclinan ante ella, despues alzan la cabeza, en seguida la bajan de nuevo, alternativamente fieros y suplicantes, segun la necesidad de las circunstancias; el afecto de la corte los hace aun ganar su causa.

¿Y cuál fué el reconocimiento de ellos? Demasiado se sabe. Apenas vieron que la suerte favorecia la causa del extranjero mas que la de los reyes sus protectores, se pusieron al servicio de España y fraguaron el asesinato de Enrique III. Es indudable, que sin embargo de haber sido los jesuitas altamente protegidos por este príncipe inepto y desgraciado, fueron los que seducidos por la seguridad de una proteccion mas eficaz, dirijieron el puñal de Jacobo Clemente. Protegidos por la corte de Roma, se atrevieron en el siglo XVI á defender la doctrina de la omnipotencia papal.

He aquí la opinion de Molina adoptada por todos los padres de la sociedad: *“Habet [pontifex] supremam et amplissimam potestatem super omnes principes... potest deponere reges eosque regnis suis privare... legesque eorum infirmare... utque non solum censuris, sed ‘penis externis ac vi et armis.’* Halagados por las promesas de la España, y comprendiendo bien que la vacante del trono de Francia debia preceder á la realizacion de estas promesas, introdujeron en su catecismo político esta otra doctrina: *“Potest tyrannus quoque privato interfici.* (Suarez. lib. 6, c. 4.) Así como habian aplaudido los asesinatos de la *Saint-Barthelemy* con una retórica feroz, aplaudieron el asesinato de Enrique III con no me-

nos entusiasmo y canonizaron al asesino. Estos son hechos históricos.

Despues de haber sublevado la Francia, fueron á Inglaterra á propagar sus funestas doctrinas. El parlamento irritado contra ellos y sus adictos les prohibió la entrada en el reino bajo las penas mas severas. ¿Qué hicieron entonces los implacables jesuitas? incitaron al rey de España á la conquista de esta babilonia, y no fueron estraños á muchas tentativas de regicidio; en Portugal atentan públicamente contra la vida del rey, y á pesar de las pruebas incontestables de la instruccion, no osan perseguirlos por temor á los resentimientos de Roma. Para referir minuciosamente los crímenes de la Compañía de Jesus, las diferencias que tuvo con los diversos Estados, y las intrigas que urdió en su seno; para enumerar los edictos de proscripcion que arrancaron á la debilidad ó á la política de los reyes, seria necesario un voluminoso tomo.”

Hasta aquí el autor citado. En nuestro próximo artículo examinaremos la cuestion bajo sus demas fases.

JOSE J. GONZALEZ.

## CONGRESO CONSTITUYENTE.

### DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

*“DICTAMEN de la comision especial de soberano congreso extraordinario constituyente, encargada de consultar acerca de la renuncia que ha hecho el Excmo. señor D. Juan Alvarez del cargo de presidente interino de la República y de general de division.*

Señor.—La comision especial nombrada para consultar acerca de la renuncia del Excmo. señor presidente interino de la República debe satisfacer un deber de gratitud hacia vuestra soberanía, antes de esponer sus humildes conceptos.

La comision, señor, se creo muy feliz con poseer en estos momentos la tribuna, para poder espresar aunque débilmente los sentimientos de la representacion nacional respecto del hombre de la patria, del veterano de la independencia, del defensor de la libertad de México. Y cuando la comision debe este honor á vuestra soberanía tiene necesidad de suplicarle rendidamente acepte su profundo reconocimiento y disimule si su mal tajada pluma, y sus balbucien-